

Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2224, que concede al Dr. Felix Adam, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. Nº 9089, del 10 de Julio de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2224

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Dr. Félix Adam, así como su relevante interés de servir a nuestro país en los programas relacionados con la educación de personas adultas;

VISTA la Ley Nº 111, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, con el grado de Caballero, al Dr. Félix Adam, quien preside la Misión Técnica Venezolana que actualmente visita el país para reestructurar los programas de Educación de Adultos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER